

132

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0670 2018 C.D.P. No.: 6 Proceso al que pertenece: MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE
Nombre del Contratista: PINZON GUZMAN ANYEL Y PAOLA C.C. 1.018.413.502 de: BOGOTA
Fecha Inicio: 2018-01-10 Fecha Terminación Inicial: 2018-06-09 Valor Mensual: \$ 2.500.000 Valor a cobrar: \$ 2.151.600

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero 2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 14.670.000	\$ 2.151.600	\$ 12.518.400

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-10-01 Hasta: 2018-01-31

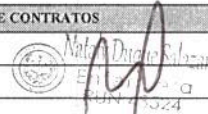
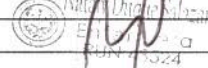
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
2. Realizar plan de cuidado: durar de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas seguras y estándares de higiene	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y camilleros mediante observación directa o verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información.
6. Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y oral así que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro local.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de medicamentos, controlando los errores en la administración de los medicamentos y en la administración de los medicamentos	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
8. Controlar los suministros y materiales de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización, se diligencia los formatos disueltos para tal fin en el sistema de información DINAMICA, en físico.
9. Realizar las derivaciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del ingreso y documentar cuando así lo amerita	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han acentado en cada uno de los pacientes.
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio insumos para los pacientes, transmitiendo ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
11. Participar en forma activa en la revista médica durante sus aperturas según el caso	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente, para una excelente atención oportuna.
12. Revisar durante que los venopuncios, drenajes, buches y demás elementos insumos del paciente que se muestran según protocolo y se llenen los registros correspondientes correctamente	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien realice imagen diagnóstica y exámenes especiales.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada sucul de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar de conducta que prevengan la propagación o proliferación de infecciones en los servicios contratados	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: 
CARGO: 
FIRMA: 

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
 No. Identificación: CC1018413502
 Dirección: CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR
 Telefono: 3016605113
 Correo: APINZON.IPS.HCO@GMAIL.COM
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Número de Planilla: 8324571796

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN	Número de Empleados	1
Tipo y número de Identificación	CC1018413502	Periodo de Cotización Salud	enero de 2018
Número de planilla	8324571796	Periodo de Cotización Pensión	enero de 2018
Fecha pago	2018-01-09	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	1000001617	Total Pagado	364900
Banco	1001	Total Intereses de Mora	1800

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cla. de Seguros Bolívar S.A.	28800	1
230301	Porvenir	188700	1
EPS005	Sanitas EPS	147400	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1018413502
 APELLIDOS Y NOMBRES: ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1173600	1173600	1173600	0	146700	0	187800	0	28600	0

174

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO	CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07
---	---	--

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0670 2018	C.D.P. No.:	6	Proceso al que pertenece:	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS			
				Unidad a la que pertenece:	PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE			
Nombre del Contratista:	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA				C.C.	1.018.413.502	de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2018-01-10	Fecha Terminación Inicial:	2018-06-09	Valor Mensual:	\$ 2.500.000	Valor a cobrar:	\$ 2.836.200	

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 14.670.000	\$ 9.987.800	\$ 9.682.200

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo:	Desde:	2018-02-01	Hasta:	2018-02-28
--	--------	------------	--------	------------

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica y Notas de Enfermería.
2. Realizar plan de cuidado: diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente.	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio atendiendo: signos vitales y antropométricos y normas de bioseguridad	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de información.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y auxiliares mediante observación directa y verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal.
6. Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente.	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunos, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protección de administración de medicamentos y a sus correcciones para la administración de medicamentos.	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización: se diligencia los formatos de insumos para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8. Controlar los medicamentos y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9. Realizar las delegaciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y darles seguimiento cuando así lo amerite	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10. Realizar los pedidos de insumos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, tramitando ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y oportuna atención.
11. Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12. Revisar diariamente que los monitores, derivados, bioelectros y demás elementos técnicos del paciente que se manejan según protocolo y se tienen los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos y posibles brotes infecciosos para tomar las acciones preventivas o profilaxis de infecciones en los servicios contratados	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA:	

Señor(a):	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN		
No. Identificación:	CC 1018413502		
Dirección:	CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR		
Teléfono:	3016605113	Fax:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		
Número de Planilla	8325618594		

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y Número de Identificación	CC 1018413502
Número Planilla	8325818594
Fecha de Pago	2/15/2018
Número de Autorización de Pago	1000000963
Banco	1001
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Febrero 2018
Periodo Cotización Pensión	Febrero 2018
Periodo Cotización Caja	Febrero 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$355.000
Total Interés Mora	\$3.800

[illegible]

TIPO DOC.:	CC									
NO. DOCUMENTO:	1018413502									
APELLIDOS Y NOMBRES	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA									
COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIAD
EPS005	230301	0	1.134.470	1.134.470	1.134.470	0	141.900	181.600	27.700	0

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0670 2018 C.D.P. No.: 6 Proceso al que pertenece: MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE

Nombre del Contratista: PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA C.C. 1.018.413.502 de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2018-01-10 Fecha Terminación inicial: 2018-06-09 Valor Mensual: \$ 2.500.000 Valor a cobrar: \$ 2.934.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 14.670.000	\$ 7.921.800	\$ 6.748.200

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-03-01 Hasta: 2018-03-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la oferta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
2. Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, gestionando la seguridad del paciente	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y auxiliares mediante observación directa e verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro local.
6. Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiere el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolos de administración de medicamentos y a las acciones para la administración de medicamentos, en forma escrita y cada vez que se requiere el cambio en el tratamiento del paciente	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización. Se diligencia los formatos dispuestos para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8. Controlar los exámenes y estadísticas de usuarios y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9. Realizar los derivaciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes según del egreso y derivación cuando así lo amerita	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10. Realizar los pedidos de insumos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, transmitiendo ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna.
11. Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien remiara imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12. Revisar diariamente que los venopuncios, drenajes, buretrols y demás elementos invasivos del paciente que se manejan según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de enfermos de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios contratados	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

Anyeli Paola Pinzón

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

Señor(a):	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN		
No. Identificación:	CC 1018413502		
Dirección:	CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR		
Teléfono:	3016605113	Fax:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		
Número de Planilla	8325672468		

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ANYEL PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y Número de Identificación	CC 1018413502
Número Planilla	8325672468
Fecha de Pago	31/4/2018
Número de Autorización de Pago	1000000896
Banco	1001
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Marzo 2018
Periodo Cotización Pensión	Marzo 2018
Periodo Cotización Caja	Marzo 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$366.600
Total Interés Mora	\$3.500

[illegible]

TIPO DOC.:		CC								
NO. DOCUMENTO:		1018413502								
APELLIDOS Y NOMBRES		PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA								
COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS005	230301	0	1.173.600	1.173.600	1.173.600	0	146.700	187.800	28.600	0

TIPO DOC.: NO. DOCUMENTO: APELLIDOS Y NOMBRES										
COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0670 2018 C.D.P. No.: 6 Proceso al que pertenece: MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE

Nombre del Contratista: PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA C.C. 1.018.413.502 de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2018-01-10 Fecha Terminación inicial: 2018-06-09 Valor Mensual: \$ 2.500.000 Valor a cobrar: \$ 3.129.600

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 14.670.000	\$ 11.051.400	\$ 3.618.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-04-01 Hasta: 2018-04-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería
2. Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones riesgosas e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización
4. Administrar y verificar el cuidado diario a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asépticas y técnicas de higiene	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información
5. Comprender el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y cumplirlos mediante observación directa y verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal
6. Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de higiene, protocolo de administración de medicamentos y a los protocolos para la administración de medicamentos, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acudan a los servicios de urgencias y hospitalización. Se diligencia los formatos dispuesto para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico
8. Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes
9. Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y durante cuando así lo amerite	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio requeridos para los pacientes, transmitiendo ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna
11. Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica o exámenes especiales
12. Revisar durante que los venosquitos, drenajes, buches y demás elementos anatómicos del paciente que se manejan según protocolo y se llevan los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la recepción de los pacientes a cada unidad de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar las medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA:	

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Abril 2018
Periodo Cotización Pensión	Abril 2018
Periodo Cotización Caja	Abril 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$391.800
Total Interés Mora	\$4.500

[illegible]

TIPO DOC.:	CC
NO. DOCUMENTO:	1018413502
APELLIDOS Y NOMBRES	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS005	230301	0	1.251.840	1.251.840	1.251.840	0	156.500	200.300	30.500	0

[illegible]

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0670 2018 C.D.P. No.: 6 Proceso al que pertenece: MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE

Nombre del Contratista: PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

Fecha Inicio: 2018-01-10 Fecha Terminación inicial: 2018-06-09 Valor Mensual: \$ 2.500.000 Valor a cobrar: \$ 2.934.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 18.093.000	\$ 13.985.400	\$ 4.107.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-05-01 Hasta: 2018-05-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren.	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización
2 Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería
3 Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones emergentes e identificar riesgos, garantizando la seguridad del paciente	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario
4 Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización
5 Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y catálisis mediante observación directa e verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información
6 Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro local
7 Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los protocolos para la administración de medicamentos, controlando a cada momento el cumplimiento de los mismos. Los medicamentos deben ser controlados hasta su administración	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería
8 Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización, se diligencia los formatos dispuesto para tal fin en el sistema de información DINAMICA a en físico
9 Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y durante el turno de atención	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes
10 Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, transcurrido uno o más días que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización
11 Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna
12 Revisar durante que los venoclavos, diámetros, bucles y demás elementos anatómicos del paciente que se insertan según protocolo y se llenan los registros correspondientes correctamente	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radiopoderado para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales
13 Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas
14 Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de enfermos de los casos a posibles brotes infecciosos para todos los conductos que pertenecen a la persona o población de infecciones en los servicios	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital

Inasistencia a capacitación

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

Anyely Pinzon

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

180

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Mayo 2018
Periodo cotización pensión	Mayo 2018
Periodo cotización caja	Mayo 2018
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$368.600
Total Interés mora	\$5.500

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

224

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0670 2018	C.D.P. No.:	6	Proceso al que pertenece:	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS	
				Unidad a la que pertenece:	PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE	
Nombre del Contratista:	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA			C.C.	1 018 413 502	de: BOGOTA
Fecha Inicio:	2018-01-10	Fecha Terminación inicial:	2018-06-09	Valor Mensual:	\$ 2.500.000	Valor a cobrar:
						\$ 3.651.200

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09	1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	\$ 5.020.400	2354	2018-07-10	2018-08-09	2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3					3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4					4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5					5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6					6	Junio 2018	\$ 3.651.200	\$ 457.600	8328266488
7					7				
8					8				
9					9				
10					10				
11					11				
12					12				
13					13				
14					14				
15					15				
16					16				
17					17				
18					18				
19					19				
20					20				
21					21				
22					22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 23.113.400	\$ 17.636.600	\$ 5.476.800

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-06-01 Hasta: 2018-06-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
2. Realizar plan de cuidado: dentro de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones riesgosas e identificando rangos, gestionando la seguridad del paciente	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y normas de bioseguridad	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información.
5. Controlar el cumplimiento de los actividades del personal auxiliar de enfermería y controlarse mediante observación directa verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal.
6. Realizar actualización del Kardex y hojas de medicaciones de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y normas, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización, se diligencia los formatos dispuesto para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8. Controlar los sumarios y exámenes de usuarios y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9. Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del agotamiento y cuando así lo requiera	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, transando ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna.
11. Participar en forma activa en la revista médica durante sus aperturas según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12. Revisar documentalmente los sumarios, diagnósticos, historiales y demás elementos anexos del paciente que se mantengan según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada usuario de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos posibles hechos indicaciones para toma de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios contratados	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1 018 413 502 de BOGOTA

Anyely Paola Pinzon Guzmán

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
No. Identificación: CC1018413502
Dirección: CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR
Telefono: 3016605113
Correo: APINZON.IPS.HCO@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8328266488

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y número de identificación	CC1018413502
Número de planilla	8328266488 ✓
Fecha pago	2018-06-20
Número de autorización pago	28266488
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2018
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	457600
Total Intereses de Mora	5500

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	36100 ✓	1
230301	Porvenir	236600 ✓	1
EPS005	Sanitas EPS	184900 ✓	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1018413502
APELLIDOS Y NOMBRES: ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1461000	1461000	1461000	0	182700	0	233800	0	35600	0

258 / 014

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0670 2018	C.D.P. No.:	6	Proceso al que pertenece:	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS		
				Unidad a la que pertenece:	PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE		
Nombre del Contratista:	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA			C.C.	1.018.413.502	de: BOGOTA	
Fecha Inicio:	2018-01-10	Fecha Terminación inicial:	2018-06-09	Valor Mensual:	\$ 2.500.000	Valor a cobrar:	\$ 4.205.400

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09
2	\$ 5.020.400	2354	2018-07-10	2018-08-09
3	\$ 4.727.000		2018-08-10	2018-09-09
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6	Junio 2018	\$ 3.651.200	\$ 457.600	8328266488
7	Julio 2018	\$ 4.401.000	\$ 552.900	8328947535
8	Agosto 2018	\$ 4.205.400	\$ 528.200	83295620005
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 14.670.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 27.840.400	PAGOS REALIZADOS \$ 26.243.000	SALDO DEL CONTRATO \$ 1.597.400
------------------------	--	--	-----------------------------------	------------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-08-01 Hasta: 2018-08-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
2. Realizar por de cualquier estado de enfermedad de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones emergentes e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4. Adquirir y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y auxiliares mediante observación directa verificando la realización de procedimientos y evitando riesgos de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal.
6. Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7. Adquirir y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protección de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización - se diligencia los formatos dispuestos para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8. Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9. Realizar las derivaciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y durante cuando así lo amerita	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio insumos para los pacientes, transmitiendo ante el servicio que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna.
11. Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12. Revisar diariamente que los venopunciones, domajes, heridas y demás elementos generen al paciente que se manejan según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para toma de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

Anyely Paola Pinzon

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

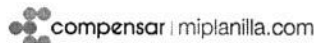
NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

Señor(a): ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
No. Identificación: CC 1018413502
Dirección: CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR
Teléfono: 3016605113 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8329562005 ✓

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ANYEL PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y Número de Identificación	CC 1018413502
Número Planilla	8329562005
Fecha de Pago	8/21/2018
Número de Autorización de Pago	29562005
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Agoosto 2018
Periodo Cotización Pensión	Agoosto 2018
Periodo Cotización Caja	Agoosto 2018
Numero de Administradoras	3
Total Pagado	\$528.200
Total Interes Mora	\$7.700

[illegible]

TIPO DOC.:		CC									
NO. DOCUMENTO:		1018413502									
APELLIDOS Y NOMBRES		PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA									
COD EPS	COD APP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CALIA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD	
FPS005	230301	0	1.682.160	1.682.160	1.682.160	0	210.300	269.200	41.000	0	

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Identificada con NT No. 900959051

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666909403, a partir del 01 de Agosto del año 2016.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1018413502	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN	CENTRO ORIENTE-ASISTENCIAL	3	2.436%	01/09/2017		IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 28 de Agosto del año 2018.

Firma Representante Legal

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0670-2018 C.D.P. No.: 6 Proceso al que pertenece: MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
Unidad a la que pertenece: PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE

Nombre del Contratista: PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

Fecha Inicio: 2018-01-10 Fecha Terminación inicial: 2018-06-09 Valor Mensual: \$ 2.500.000 Valor a cobrar: \$ 4.075.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09
2	\$ 5.020.400	2354	2018-07-10	2018-08-09
3	\$ 4.727.000		2018-08-10	2018-09-09
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6	Junio 2018	\$ 3.651.200	\$ 457.600	8328266488
7	Julio 2018	\$ 4.401.000	\$ 552.900	8328947535
8	Agosto 2018	\$ 4.205.400	\$ 528.200	8329562005
9	Septiembre 2018	\$ 4.075.000	\$ 528.200	8329562005
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 27.840.400	\$ 30.318.000	-\$ 2.477.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-09-01 Hasta: 2018-09-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento a control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
2 Realizar plan de cuidado de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3 Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones riesgosas e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4 Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad.	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de información.
5 Comprobar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y controlar mediante observación directa verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal.
6 Realizar actualización del Kardex y tarjetas de medicación de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7 Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización, se diligencia los formatos dispuestos para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8 Controlar los medicamentos y sustancias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9 Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes según del turno y durante cuando así lo requiere	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10 Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesario para los pacientes, teniendo en cuenta el uso que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de estar consecutivamente, una una excelente atención oportuna.
11 Participar en forma activa en la revista médica durante sus aperturas según el caso	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12 Revisar diariamente los venopuncios, drenajes, catéteres y demás elementos anejos del paciente que se manejan según protocolo y se llenan los registros correspondientes correctamente	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13 Realizar la asignación de los pacientes a cada unidad de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14 Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de acciones de los casos o posibles brotes infecciosos para toma de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios contratados	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

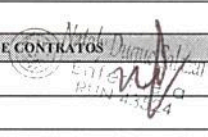
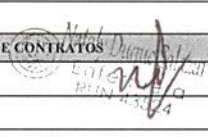
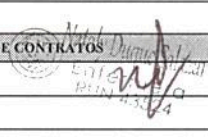
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.018.413.502 de

BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: 
CARGO: 
FIRMA: 

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
No. Identificación: CC1018413502
Dirección: CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR
Telefono: 3016605113
Correo: APINZON.IPS.HCO@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8329562005

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y número de identificación	CC1018413502
Número de planilla	8329562005
Fecha pago	2018-08-21
Número de autorización pago	29562005
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2018
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	528200
Total Intereses de Mora	7700

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	41600	1
230301	Porvenir	273200	1
EPS005	Sanitas EPS	213400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1018413502
APELLIDOS Y NOMBRES: ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1682160	1682160	1682160	0	210300	0	269200	0	41000	0

252



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0670 2018	C.D.P. No.:	6	Proceso al que pertenece:	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS			
Unidad a la que pertenece:	PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE							
Nombre del Contratista:	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA				C.C.	1.018.413.502	de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2018-01-10	Fecha Terminación inicial:	2018-06-09	Valor Mensual:	\$ 2.500.000	Valor a cobrar:	\$ 4.401.000	

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09
2	\$ 5.020.400	2354	2018-07-10	2018-08-09
3	\$ 4.727.000		2018-08-10	2018-09-09
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6	Junio 2018	\$ 3.651.200	\$ 457.600	8328266488
7	Julio 2018	\$ 4.401.000	\$ 552.900	8328947535
8	Agosto 2018	\$ 4.205.400	\$ 528.200	8329562005
9	Septiembre 2018	\$ 4.075.000	\$ 528.200	8329562005
10	Octubre 2018	\$ 4.401.000	\$ 551.900	8330650241/30805139
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de
contrato

VALOR INICIAL
DEL CONTRATO
\$ 14.670.000

VALOR TOTAL
DEL CONTRATO
\$ 27.840.400

PAGOS REALIZADOS
\$ 34.719.000

SALDO DEL CONTRATO
-\$ 6.878.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2018-10-01 Hasta: 2018-10-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud en los requeridos	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.
2. Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de accidentes asegurando e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente.	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.
4. Administrar y verificar el cuidado diario a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidos del servicio, utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad.	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de información.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y auxiliares mediante observación directa verificando la realización de procedimientos y en su caso registros de enfermería.	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro legal.
6. Realizar actualizaciones del índice y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y verbal que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente.	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunos, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos por la administración de los medicamentos.	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización - se diligencia los formatos dispuestos para tal fin en el sistema de información DINAMICA o en físico.
8. Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio.	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.
9. Realizar los derivaciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del agotamiento y asegurando su entrega.	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesario para los pacientes, teniendo en cuenta el costo que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas.	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de estar consecutivamente para una excelente y atención oportuna.
11. Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según el caso.	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien remita imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.
12. Registrar documentalmente los antecedentes, diagnósticos, tratamientos y demás elementos anamnésticos del paciente que se manejan, según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente.	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada unidad de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para toma de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios contratados.	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTA

Anuely Pinzon

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
No. Identificación: CC1018413502
Dirección: CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR
Telefono: 3016605113
Correo: APINZON.IPS.HCO@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8330650241 ✓

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN
Tipo y número de identificación	CC1018413502
Número de planilla	8330650241
Fecha pago	2018-10-18
Número de autorización pago	30650241
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2018
Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	510600
Total Intereses de Mora	6200

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A. ✓	40300	1
230301	Porvenir	264000	1
EPS005	Sanitas EPS	206300	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1018413502
 APELLIDOS Y NOMBRES: ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1630000	1630000	1630000	0	203800	0	260800	0	39800	0

Salud $206.300 + 16.700 = 223.000$
 Pensión $264.000 + 21.400 = 285.400$
 ARL $40.300 + 3.200 = 43.500$
\$ 551.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018413502	ANIEL Y PAOLA PINZON GUZMAN	CRA 7 8 B NÚMERO 58 I 96 SUR	3016605113	APINZON.IPS.HCO@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					CANTIDAD	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS UPC	
8330650241	18/10/2018	PLANILLA			1	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					
2018-09	2018-09	N	29/10/2018	30805139		TOTAL A PAGAR \$41.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	18.300	0	0	0	0	0	27
								400	
								0	
								16.700	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Días Mora	Valor FSP - Cotización	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora
230301	Poveritr	800224800-8	20.900	0	0	0	0	0	27
								500	
								0	
								21.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor FSP - Cotización
				No. Autorización	Valor				
14-7	Seguros Bolívar S.A	860002603-2	3.100				3.100	27	100
							3.200		3.200
									31
									3.200
									1

TOTALES CALAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	16.300	16.700	
Pensión	1	20.900	21.400	
Riesgos Laborales	1	3.100	3.200	
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	40.300	41.300	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/ANO)	NÚMERO PLANILLA
8330650241	18/10/2018			
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2018-09	2018-09	N	29/10/2018	30805139
CANTIDAD				
		EMPLEADOS		URC
		1		0
		TOTAL A PAGAR		\$41.300

PAGADA



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0670 2018	C.D.P. No.:	6	Proceso al que pertenece:	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
				Unidad a la que pertenece:	PERSEVERANCIA - UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE
Nombre del Contratista:	PINZON GUZMAN ANYELY PAOLA				
	C.C.	1.018.413.502		de:	BOGOTÁ
Fecha Inicio:	2018-01-10	Fecha Terminación inicial:	2018-06-09	Valor Mensual:	\$ 2.500.000
				Valor a cobrar:	\$ 4.401.000

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA
1	\$ 3.423.000	2097	2018-06-19	2018-07-09	1	Enero-2018	\$ 2.151.600	\$ 364.900	8324571796
2	\$ 5.020.400	2354	2018-07-10	2018-08-09	2	Febrero 2018	\$ 2.836.200	\$ 355.000	8325618594
3	\$ 4.727.000		2018-08-10	2018-09-09	3	Marzo 2018	\$ 2.934.000	\$ 366.600	8325672468
4	\$ 3.781.600	3519			4	Abril 2018	\$ 3.129.600	\$ 391.800	8326949025
5					5	Mayo 2018	\$ 2.934.000	\$ 368.600	8326994834
6					6	Junio 2018	\$ 3.651.200	\$ 457.600	8328266488
7					7	Julio 2018	\$ 4.401.000	\$ 552.900	8328947535
8					8	Agosto 2018	\$ 4.205.400	\$ 528.200	8329562005
9					9	Septiembre 2018	\$ 4.075.000	\$ 528.200	8329562005
10					10	Octubre 2018	\$ 4.401.000	\$ 551.900	8330650241/30805139
11					11	Noviembre 2018	\$ 4.401.000	\$ 550.200	31201211
12					12				
13					13				
14					14				
15					15				
16					16				
17					17				
18					18				
19					19				
20					20				
21					21				
22					22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.670.000	\$ 31.622.000	\$ 39.120.000	-\$ 7.498.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

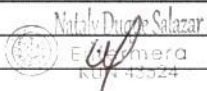
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo:		Desde:	Hasta:
		2018-11-01	2018-11-30
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las señaladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		
1 Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren.	Se realiza apoyo a los procedimientos terapéuticos desarrollados por el profesional tratante en los servicios de urgencias y hospitalización. Adicionalmente se lleva seguimiento y control como se evidencia en la Historia Clínica - Notas de Enfermería.		
2 Realizar plan de cuidado dentro de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas.	Se realizan los procedimientos oportunos a los usuarios, indicados por el profesional en medicina, llevando a cabo el seguimiento y control del usuario.		
3 Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones integrales e identificando riesgos, generando la seguridad del paciente.	Se realiza el plan de cuidado de enfermería de cada uno de los pacientes de acuerdo a su diagnóstico, plan terapéutico del médico tratante en los servicios de urgencias y hospitalización.		
4 Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad.	Se realiza verificación de los signos vitales y evolución de pacientes del servicio ya sea como mecanismos de supervisión o como actividad propia de la enfermería. Registrar dicha información en el sistema de Información.		
5 Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y cuidadores mediante observación directa verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería.	Se realiza la distribución y supervisión de actividades del personal auxiliar durante el turno, teniendo en cuenta la verificación de notas de enfermería por el sistema como registro local.		
6 Realizar actualizaciones del Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas, en forma escrita y oral, vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente.	Se realiza la verificación y revisión de historias clínicas de cada uno de los pacientes de los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de modificar el plan de cuidado de enfermería.		
7 Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de medicamentos.	Brindar la atención y suministro de medicamentos formulados por el médico a los pacientes que acuden a los servicios de urgencias y hospitalización; se diligencia los formatos dispuestos para tal fin en el sistema de información DINAMICA en físico.		
8 Controlar los inventarios y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio.	De manera participativa realizar acompañamiento a la revista médica durante el turno, para realizar el porte sobre los cambios que se han generado en cada uno de los pacientes.		
9 Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del ingreso y disponerlos cuando así lo amerite.	Se asigna actividades al personal técnico en enfermería de acuerdo a las delegaciones mensuales tales como la atención, limpieza y desinfección de los servicios de Urgencias y Hospitalización.		
10 Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, transmitiendo ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fechas establecidas.	Se realiza un cronograma con la asignación de los servicios de urgencias y hospitalización para el personal a cargo, teniendo en cuenta la oportunidad de rotar consecutivamente para una excelente y atención oportuna.		
11 Participar en forma activa en la revista médica dando sus aportes según el caso.	Se realiza gestión para transportar las muestras al laboratorio central, realizar comunicación con radioperador para la gestión de la ambulancia disponible para el traslado de pacientes quien requiera imagen diagnóstica y/o exámenes especiales.		
12 Revisar diariamente que los empaques, frascos, botes y demás elementos accesorios del paciente que se manejan según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente.	Se realiza el registro correspondiente en la historia clínica acorde con la normatividad vigente y directrices del comité de historias clínicas.		
13 Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento establecido por el Hospital.		
14 Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de eventos de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar de conductas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios contratados.	Asistir y participar activamente en las reuniones donde se dan directrices de coordinación, asignación y supervisión de las actividades contratadas.		

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

C.C. 1.018.413.502 de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	
CARGO:	Enfermera C.C. 43324
FIRMA	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018413502	ANYELY PAOLA PINZON GUZMAN		CRA7 8 B NUMERO 58 I 96 SUR	3016605113	APINZON.IPS.HOO@GMAIL.CO M
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD 355727232
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS 1 0
TOTAL A PAGAR					5550.200
2018-10	2018-10	1	15/11/2018	31201211	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	220.100

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	220.100	0		0		0	13	2.200	0	222.300	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN			
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
230301	Porvenir	800224908-8	281.700

Código AFP	Nombre	NIT	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Povernir	800224808-8	281.700	0	0	0	13	2.800	0	284.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES		
Código ARL	Nombre	NIT
14-7	Seguros Bolívar S.A	8600002503-2
		42.900

TOTAL RESERVAS DE EMERGENCIAS															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	8600002503-2	42.900				42.900	13	500	43.400			429	43.400	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			Total a Pagar
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	
Salud	1	220.100	222.300
Pensión	1	281.700	284.500
Riesgos Laborales	1	42.900	43.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	544.700	550.200